

VIEDMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 152264- C- 02 del Registro del Consejo Provincial de Educación,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el cambio de período de la Escuela Hogar N° 104 de Clemente Onelli;

Que por Notas que obran en fojas 21,22 y 34 de la Dirección de la mencionada institución, solicita su funcionamiento dentro del período febrero-diciembre;

Que obra conformidad de la mayoría del personal de la institución en forma individual, aval de la Supervisión y de los padres a la propuesta de cambio de período lectivo;

Que la institución realiza la propuesta de reorganización institucional para el período de transición;

Que los alumnos de séptimo grado deben esperar un período de diez meses para ingresar en el Nivel Medio, incurriendo en su mayoría en deserción escolar;

Que al contar la Institución con Transporte Escolar, las condiciones climáticas no son impedimento para la concurrencia de los alumnos;

Que corresponde resolver en consecuencia, dado que dicha transición debe contemplarse en el Calendario Escolar 2009-2010;

Que la Dirección de Escuelas Hogares y Residencias Escolares y la Subsecretaría de Educación avala el cambio solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DETERMINAR que la Escuela Hogar N° 104 de Clemente Onelli correspondiente a la Delegación Regional de Educación SUR I, a partir del ciclo lectivo 2009 comenzará a funcionar dentro del Período Escolar Febrero – Diciembre por los considerandos expuestos.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Institución deberá adecuar su funcionamiento según lo establecido en el Calendario Escolar 2009 – 2010 para las Escuelas del período Febrero – Diciembre .-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Supervisión Escolar de Escuelas Hogares Zona II con sede en Ingeniero Jacobacci, de la Delegación Regional de Educación Sur I, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° **2716**
DEHRE./dm.-

Prof. Amira Nataine – A/C Presidencia
Prof. Adriana Monti – Secretaria General
Consejo Provincial de Educación